

República de Chile Provincia de Linares <u>Municipalidad de Parral</u> Relaciones Públicas



PARRAL.

13 Set 2012

DECRETO EXENTO Nº 4616

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-123-L112 "Adquisición de Arreglos Florales Mes de Septiembre para Dependencias Municipales".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el único oferente al proceso "Adquisición de Arreglos Florales Mes de Septiembre para Dependencias Municipales", proveedor Iván Mauricio Castillo Rivera, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-123-L112 "Adquisición de Arreglos Florales Mes de Septiembre para Dependencias Municipales", al proveedor Iván Mauricio Castillo Rivera, RUT № 12.360.209-9, por un Monto Total de \$ 500.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.22 08.999 (1.1.1)
"Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE

RIA ZI TELIANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

OR ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

LACIONES PÚBLICAS

A RALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/JDG/laba.-DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Relaciones Públicas